

Autoridades policiales, Aduanas y del Ministerio Público ocupan mediante allanamientos simultáneos más de 20 armas de fuego de distintos calibres, municiones y otros pertrechos

Autoridades policiales, Aduanas y del Ministerio Público ocupan mediante allanamientos simultáneos más de 20 armas de fuego de distintos calibres, municiones y otros pertrechos

-Los allanamientos fueron realizados en cuatro provincias.

Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), la Dirección General de Aduanas, bajo la coordinación de la Fiscalía de Santo Domingo Este y Oeste, ocuparon 15 pistolas calibre 9mm, un fusil M15, una escopeta calibre 12, seis rifles de aire, 35 cargadores para armas de diferentes calibres, seis culatas para fusiles, cuatro armazones para fusiles, seis cañones para fusiles, un total de 2,382 cápsulas de diferentes calibres, tres cuchillos, entre otros pertrechos para armas de fuego.

Estos resultados se produjeron durante la realización de varios operativos en las provincias Monseñor Nouel, Hermanas Mirabal, Santiago de los Caballeros, y Duarte, donde fueron apresadas cuatro personas mediante órdenes judiciales de arresto y allanamiento, así como cuatro detenciones en flagrante delito.

Todos los detenidos enfrentan cargos por presunta violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, Ley 168-21 para el régimen de Aduanas y Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Intervenciones

El 7/11/2023, mediante orden judicial 2023-TAUT-03982 y 2023-TAUT-04046 se allanó y arrestó a Rosmaria Abreu y Victor Alfonso Batista Amarante, en la provincia Monseñor Nouel, donde se les ocupó una pistola calibre 9mm, un rifle de perdigón calibre 4.5mm, una pistola de perdigones, calibre 4.5mm, un fusil de perdigones calibre 4.5mm, 27 municiones calibre 9mm, dos rifles calibre 22 mm, 597 municiones calibre 22mm, 2 rifle de aire, 2 armazones de rifle, la suma de 10,083 dólares, 75 cápsulas de aire a presión, un set de herramientas Caping de 12 piezas, un gas pimienta, un Teiser, un machete, dos walkie talkies y 15,000 perdigones.

El 8/11/2023, mediante orden judicial 2023-TAUT-02052, se allanó y arrestó en flagrante delito a Digna Emerita Almánzar Guzmán, en la provincia Hermanas Mirabal, donde se ocupó un rifle cañón corto de perdigones, un rifle cañón largo de perdigones, una escopeta calibre 12 mm, un fusil calibre 223-5.56, 603 cápsulas 223-5.56, 25 cartuchos calibre 20mm, 200 cápsulas calibre 22mm, 12,000 bolitas de perdigones calibre 4.5, tres cuchillos y dos machetes.

El 9/11/2023, mediante orden judicial 530-2023-EMES-03377, arrestó a Braulio Alfredo Torres Ramos y Engels José Castillo García, y arrestados en flagrante delito Robert Reyes Alejos y Wilfredo Antonio Rodríguez Henríquez, en las provincias Duarte y Santiago de los Caballeros, donde se ocuparon 11 pistolas calibre 9mm, 6 culatas para fusil calibre 5.56x45 mm, seis empuñaduras para fusil calibre 5.56x45 mm, cuatro cajones de mecanismos para fusil calibre 5.56x45 mm, dos cargadores de 30 cápsulas para fusil calibre 5.56x45 mm, dos recámaras con

cerrojo para fusil calibre 5.56×45 mm, dos guardamanos para fusil calibre 5.56×45 mm, cuatro miras ajustables para fusil calibre 5.56×45 mm, dos correas para fusil y 40 cápsulas calibre 9mm.

El 10/11/2023, mediante orden judicial 2023-TAUT-02052, se allanó y arrestó en flagrante delito a Samuel Adames, en la provincia Duarte, donde se ocupó tres pistolas calibre 9mm, tres cargadores para pistola, cinco cargadores 17-34 de 9mm, tres cargadores de tambor de 50 rounds, 30 cápsulas calibre 380mm y 886 cápsulas calibre 9mm.

De igual manera fueron retenidos varios dispositivos de almacenamiento de datos que serán llevados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y los detenidos a la fiscalía de Santo Domingo Este y Oeste.